

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

**37**

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:      MES INICIAL      MES FINAL      EJERCICIO

1	12	2018
---	----	------

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADOS A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

SALAZAR

NEGRETE

MIRANDELI MIROSLAVA

**MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:**

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)  B

SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL

TARIFA UTILIZADA

DEL EJERCICIO QUE DECLARA  X

1991 (Actualizada)

**PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:**

FRACCIÓN I (2)

FRACCIÓN II (2)

APLICADA (3)

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*)  \*

CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (\*)  \*  \*  \*

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIO, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)  14

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DELCARACIÓN

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**2 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA**

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS

Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)

94283

I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL

0

J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO

0

SUBORDINADO (7)

(2008 y poesteriores) (8)

INGRESOS EXENTOS

C. (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)

2418

K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)

D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES

L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)

E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)

0

M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES

0

F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	91864	N.	IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	0
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	0
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		P.	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	3254

---

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN**

---

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)		V.	INGRESOS EXENTOS	
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en		W.	INGRESOS GRAVABLES	
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		X.	INGRESOS ACUMULABLES	
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGA ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)		Y.	INGRESOS NO ACUMULABLES	
U. NÚMERO DE DÍAS ( 9 )		Z.	IMPUESTO RETENIDO	

(\*) Es obligatorio registrar estos campos.

(1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre del 2001.

(3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilables a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otros(s) patrón(es).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

**SE EXPIDE POR DUPLICADO**  
**Original-Trabajador o Asimilado a Salario Duplicado-Retenedor**

REVERSO 37

37P2A09

---

**3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)**

---

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e.	INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
-----------------------	---	----	---	--

b.	NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text" value="1"/>	f.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
c.	INGRESOS EXENTOS	<input type="text" value="0"/>	g.	INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
d.	INGRESOS GRAVADOS	<input type="text" value="0"/>	h.	IMPUESTO RETENIDO	<input type="text" value="0"/>

---

**4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir ( 3 ))**

---

i.	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	j.	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>
----	--------------------------------	----------------------	----	--	----------------------

---

**4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)**

---

k.	VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m.	INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	<input type="text"/>
l.	PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	<input type="text"/>	n.	IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

---

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 3 ))**

---

	GRAVADO	EXENTO	
o.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	<input type="text" value="80729"/>	<input type="text" value="0"/>
p.	GRATIFICACIÓN ANUAL	<input type="text" value="8817"/>	<input type="text" value="2418"/>
q.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
r.	TIEMPO EXTRAORDINARIO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
s.	PRIMA VACACIONAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
t.	PRIMA DOMINICAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
u.	PERTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
v.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
w.	FONDO DE AHORRO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
x.	CAJA DE AHORRO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
y.	VALES PARA DESPENSA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
z.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
A1.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
B1.	PREMIOS POR PUNTUALIDAD	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
C1.	PRIMA DE SEGURO DE VIDA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

( 1 ) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

( 2 ) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.

( 3 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

( 4 ) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

3

ANVERSO

37

37P3A09

**5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)**

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES ( 2 ) ( 3 )	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

**6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS**

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 a de la columna "gravado" de la página 3)	91865	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 a de la columna "exento" de la página 3)	2418	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR ( 5 )	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIO ( Q1 + R1 )	94283	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO ( 6 )	

MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS

POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR	<input type="text" value="0"/>	MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR	<input type="text"/>
<b>T1.</b> PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL		<b>a1.</b> CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN	
SUBORDINADO RETENIDO ( 4 )		SOCIAL	
<b>U1.</b> IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text" value="3254"/>	<b>b1.</b> SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR	<input type="text"/>
		CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN	
		SOCIAL	
<b>V1.</b> IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES)	<input type="text"/>	<b>c1.</b> MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	<input type="text" value="0"/>
DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR	
		DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	
SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL			
EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN	<input type="text" value="0"/>		
<b>W1.</b> COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE			
EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN			

**7 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO,

**FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL**      **SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)**      **FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE**

- \* Sólo personas físicas
- ( 1 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- ( 2 ) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.
- ( 3 ) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.
- ( 4 ) Aplicable a partir de 2005.
- ( 5 ) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
- ( 6 ) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
- ( 7 ) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.